

Ecuador
Calificación Global**Cooperativa Financiera
COOPCCP****Calificación**

1T12	2T12
BB	BB

Resumen Financiero

(Mill.)	2009	2010	2011	2T12
Activos	32,815	45,045	47,849	48,924
Patrimonio	5,236	6,534	5,937	6,688
Resultados	565	687	-1,410	102
ROA (%)	1.87%	1.76%	-3.04%	1.2%
ROE (%)	11.85%	11.67%	-22.61%	7.1%

ContactosSebastián Baus
sbaus@bwratings.comJeanneth Molina
jmolina@bwratings.com

Telfs: 5932 226 9767 / 292 2426 / 226 8057

Perfil

COOPCCP, Construcción, Comercio y Producción inició operaciones el 28 de Julio de 1988 como una Cooperativa cerrada para los afiliados, empleados de firmas asociadas y funcionarios de la Cámara de Comercio de Quito (CCQ). Actualmente son autónomos con independencia jurídica y desde el 2003 están regulados por la SBS. Es una Cooperativa considerada pequeña dentro del Sistema. En el año 2009 cambió su denominación de Cooperativa Cámara de Comercio a COOPCCP.

RAZONAMIENTO DE LA CALIFICACION

El Comité de Calificación de BankWatch Ratings, luego de revisar los estados financieros, balances interinos y demás información de la *Cooperativa Financiera COOPCCP* al mes de junio de 2012, decidió mantener la calificación de "BB" que, de acuerdo a la Resolución JB-2002-465 de la Junta Bancaria, corresponde a "la institución goza de un buen crédito en el mercado, sin deficiencias serias, aunque las cifras financieras revelan por lo menos un área fundamental de preocupación que le impide una calificación mayor. Es posible que la entidad haya experimentado un período de dificultades recientemente, pero no se espera que esas presiones perduren a largo plazo. La capacidad de la institución para afrontar imprevistos, sin embargo, es menor que la de organizaciones con mejores antecedentes operativos".

La calificación otorgada pertenece a una escala local, la cual indica el riesgo de crédito relativo dentro del mercado ecuatoriano y por lo tanto no incorpora el riesgo país ni los efectos que se generarían por cambios en la política monetaria y/o cambiaria.

COOPCCP es una institución madura, bien posicionada, con una amplia cobertura geográfica, que se encuentra remontando un resultado negativo de 2011, originado en un fraude instrumentado por ex empleados; dicho evento reflejó debilidades de control interno y tuvo un alto costo cuantitativo para la institución. Los resultados positivos que se vienen generando para el año en curso muestran la fortaleza de CCP como negocio en marcha.

La posición de riesgo de la institución cambió tras afrontar este problema, generando el deterioro en la calidad de la cartera, incrementando los requerimientos de provisiones y presionando los indicadores de rentabilidad, solvencia y liquidez. A jun-12, tanto los requerimientos del negocio, como el peso de su estructura operativa presionan el MON de la COAC, restándole eficiencia a la operación.

La utilidad de la institución rejeja la capacidad y calidad de generación de nuevos negocios en COOPCCP. El deterioro en la calidad del activo está siendo subsanado por la entidad a través de castigos, y la velocidad con la que se puede absorber la cartera vencida problemática está en función del nivel y recurrencia de los resultados netos.

Desde el año pasado la calidad de la cartera se ha deteriorado aceleradamente, alcanzando niveles de morosidad de dos dígitos con limitadas coberturas de

FECHA COMITE: Septiembre 2012**ESTADOS FINANCIEROS A: Junio 2012**

Las calificaciones de riesgo que realiza BankWatch-Ratings se fundamentan en la información que obtiene de los emisores y sus estados financieros auditados. En el caso de Grupos Financieros, el análisis se realiza sobre los estados financieros consolidados de la institución y sus subsidiarias. Contribuyen al proceso, la información pública disponible, información obtenida en las reuniones y conversaciones sostenidas con los ejecutivos de la institución, así como de otras fuentes que BankWatch-Ratings considera que son confiables. BankWatch-Ratings no audita ni verifica la información proporcionada. Las calificaciones de riesgo pueden modificarse, o dejarse sin efecto, como resultado de ausencia de información, cambios en la situación de la entidad u otros motivos. La calificación de riesgo no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener algún tipo de valores. Las Calificaciones de riesgo no constituyen un comentario respecto de la suficiencia del precio de mercado, la conveniencia para un inversionista en particular o la naturaleza de una posible exención tributaria, o de imposiciones tributarias que afecten al instrumento calificado. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

provisiones. El indicador está fuertemente influenciado por la plaza donde se originó el fraude y tomara tiempo hasta que vuelva a sus niveles históricos.

El incidente de Milagro representó también un golpe a la imagen de la institución; a jun-12, tanto en captaciones como en colocaciones está rezagada frente al desempeño de su segmento. La desaceleración en la generación de intereses y la presión por captar aprietan su margen financiero.

La caída en la rentabilidad del negocio también ha presionado la solvencia de la institución, que si bien cubre sus requerimientos legales, es baja frente a sus riesgos, mostrando mayor exposición por concentración que sus pares, mientras sus niveles de capitalización muestran una limitada cobertura para riesgos no previstos.

En el mediano plazo el reto de la institución es cubrir pérdidas, fortalecer sus sistemas de control y prácticas de gobierno corporativo, y mejorar el entorno laboral, afectado por los problemas derivados del evento de fraude. Los costos asociados a dicho proceso de mejoramiento podrían presionar más la rentabilidad del negocio, pero son requerimientos ineludibles para la institución.

El Comité de Calificación evalúa positivamente la capacidad de reacción de la institución frente al evento de fraude, y en el mediano plazo espera cuantificar los esfuerzos emprendidos por la administración para sanear y fortalecer los sistemas y controles de riesgo operativo.

El sistema de cooperativas se encuentra en una etapa de transición hasta que se estructure el Reglamento definitivo de la Ley de Economía Popular y Solidaria y se definan las atribuciones y obligaciones del nuevo ente de control. Por el momento no disponemos de información suficiente respecto a la supervisión que ejercerá el nuevo organismo de control sobre las estructuras de riesgos de las cooperativas, ni las implicaciones reales de las reformas establecidas.

Conforme transcurra este período de cambio y se vaya organizando al sistema Popular y Solidario, BWR espera contar con herramientas suficientes para evaluar los efectos que tendrá la nueva Ley sobre el sistema y específicamente sobre cada institución.

▪ HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES

COOPCCP

En junio de 2011, en la Sucursal de Milagro, todo el personal de la COAC se coludió y empleando documentos de familiares, de personas fallecidas o de clientes reales, instrumentaron una red de concesión de créditos "fraudulentos", cuyo monto total asciende a USD 3.2MM.

Por pedido de la fiscalía, un perito entró a determinar cuales créditos son reales, y según el informe de la primera revisión fiscal se estableció que 831 créditos tenían documentación adulterada; con ello, la SBS dispuso que 740 clientes de la entidad salieran de central

de riesgos. Según el reporte de auditoría interna, existen 1.137 operaciones afectadas.

COOPCCP introdujo una demanda penal contra sus ex empleados, los propietarios y ex empleados de HG motors, en Milagro el juez de la causa está suspendido y los abogados de la institución estiman que el proceso culminará en el mediano plazo.

SISTEMA DE COOPERATIVAS

El Reglamento de la reciente "Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario" fue publicado en el Registro Oficial en febrero de 2012. Las cooperativas de ahorro y crédito serán segmentadas por la Junta de Regulación, que a pedido de la Superintendencia modificará la segmentación de las cooperativas de ahorro y crédito en base a los criterios previstos en el artículo 101 de la ley. La Superintendencia determinará cuando una cooperativa ha superado el segmento en que se encuentre ubicada y dispondrá su cambio hacia el que le corresponda.

Todas las políticas, regulaciones o disposiciones para las cooperativas de ahorro y crédito, se harán considerando los segmentos y cuando no se mencione la segmentación, se entenderá que las disposiciones son para todas las cooperativas.

A las entidades que formen parte del Sector Financiero Popular y Solidario, reconocidas por la ley y debidamente autorizadas por la Superintendencia, la Ley les confiere nuevas atribuciones en materia financiera, donde el tipo de operaciones que puedan realizar va a estar determinada por el segmento al que pertenezcan; las nuevas actividades habilitadas son:

- Recibir depósitos a la vista y a plazo, bajo cualquier mecanismo o modalidad autorizado;
- Otorgar préstamos a sus socios;
- Conceder sobregiros ocasionales;
- Efectuar servicios de caja y tesorería;
- Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas o las de instituciones financieras nacionales o extranjeras;
- Recibir y conservar objetos muebles, valores y documentos en depósito para su custodia y arrendar casilleros o cajas de seguridad para depósitos de valores;
- Actuar como emisor de tarjetas de crédito y de débito;
- Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, así como por el otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de crédito internas y externas, o cualquier otro documento, de acuerdo con las normas y prácticas y usos nacionales e internacionales;
- Recibir préstamos de instituciones financieras y no financieras del país y del exterior;
- Emitir obligaciones con respaldo en sus activos, patrimonio, cartera de crédito hipotecaria o prendaria propia o adquirida, siempre que en este último caso, se originen en operaciones activas de crédito de otras instituciones financieras;

- Negociar títulos cambiarios o facturas que representen obligación de pago creados por ventas a crédito y anticipos de fondos con respaldo de los documentos referidos;
- Invertir preferentemente, en este orden, en el Sector Financiero Popular y Solidario, sistema financiero nacional y en el mercado secundario de valores y de manera complementaria en el sistema financiero internacional;
- Efectuar inversiones en el capital social de cajas centrales; y,
- Cualquier otra actividad financiera autorizada expresamente por la Superintendencia

Las instancias de regulación estarán a cargo del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social para las formas de organización de economía popular y solidaria; y la del Sector Financiero Popular y Solidario, a la Junta de Regulación.

El control de las entidades que forman parte del Sector Financiero Popular y Solidario le corresponde a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Los mecanismos de control serán: Inspección; Examen Especial; Auditoría; y, Otros dispuestos por la Superintendencia.

Fuente:

- Registro Oficial No. 444, Mayo 10, 2011.
- Boletín Jurídico No. SBJ. 648, Febrero 27, 2012.

(Por favor remitirse al Anexo 1)

▪ ENTORNO ECONOMICO Y RIESGO SECTORIAL

Ver Anexo 2.

▪ SISTEMA COOPERATIVAS

Ver Anexo 3.

▪ PERFIL

▪ Posicionamiento en el Mercado:

COOPCCP opera desde 1988, realiza actividades de intermediación financiera y atiende en las 4 regiones del país. Su oficina matriz está en Quito y cuenta con sucursales/puntos de atención en: Quito (sur, centro y norte), Manta, Bahía de Caraquez, Pedernales, Tulcán, Guayaquil, Milagro, Loja, Lago Agrio y Galápagos (Santa Cruz, San Cristobal e Isabela).

La COAC ha definido como su mercado objetivo a personas radicadas en zonas urbanas y rurales “que trabajan en relación de dependencia o cuya fuente de ingresos depende de actividades de microcrédito y

corresponden a un nivel socio económico medio y medio bajo, que tienen dificultades para acceder al sistema bancario”.

Es una cooperativa pequeña, que representa el 1.37% de los activos y pasivos del Sistema y ocupa el puesto 25 entre las 40 entidades que hacen parte del Sistema de Cooperativas. Por patrimonio llega al puesto 26 (1.31%).

▪ Estructura del Grupo y Gobierno corporativo:

La autoridad y decisiones de la Asamblea General se ejercen a través del Consejo de Administración (5 miembros), en el cual participan empresarios y académicos, entre ellos un ex delegado ante la Junta Bancaria, un Secretario de la Federación de Cámaras de Comercio, un Académico especializado en Maestrías y empresarios en diferentes campos de la actividad económica.

La COAC no registra conflictos entre sus autoridades, tanto el Consejo, como la Gerencia conocen y respetan el papel de la otra parte; sin embargo, históricamente se han evidenciado debilidades de control interno. El fraude que sufrió la institución en 2011 refleja que se necesita fortalecer su Gobierno Corporativo, especialmente en lo que a supervisión concierne.

Dado que la institución nació al amparo de la Cámara de Comercio de Quito, históricamente mantiene una base de clientes asociados a empresas adscritas a dicha institución, manteniendo un enfoque corporativo.

▪ Estrategias:

El principal objetivo de COOPCCP es ampliar su base de clientes y mejorar el ritmo de generación de nuevos negocios; para ello ha definido orientarse hacia nuevos negocios, diseñando productos para nichos y clientes específicos, con el fin de personalizar sus productos y ofrecerles a sus clientes un servicio con valor agregado.

Dado el alto nivel de competencia, la institución apunta hacia personalizar sus productos y canales, para identificar nuevas necesidades específicas y coparlas antes que nadie.

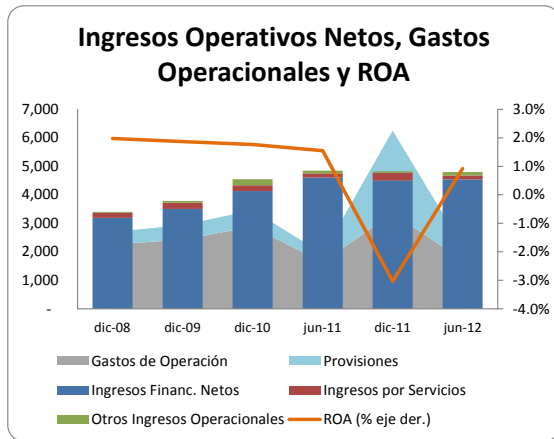
▪ PRESENTACION DE CUENTAS

Para el presente reporte se utilizó los estados financieros auditados del período 2010 y 2011, por BDO. Se empleó también información interina no auditada e información adicional presentada por la cooperativa a jun-12. El informe de auditoría externa a Dic-11 no presenta salvedades ni limitaciones.

La información presentada está preparada de acuerdo a las normas contables dispuestas por el Organismo de Control contenidas en los catálogos de cuentas y en la codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria; en lo no

previsto por dichos catálogos, ni por la citada codificación, se aplica las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (JB-2010-1785).

RENTABILIDAD Y GESTION OPERATIVA



El impacto en la rentabilidad de la COAC por el fraude ocurrido el año anterior, se mantiene. El resultado de COAC CCP al primer semestre de 2012 es menor a sus históricos, pero es positivo y se está fortaleciendo. Los ingresos se originan fundamentalmente en la generación de cartera (91.1% del ingreso neto), los ingresos por inversiones (2.8%) y el cobro de servicios (5.3%).

El **margen de interés neto** se presiona debido a un crecimiento más acelerado de los intereses pagados que los intereses ganados, originado en la desaceleración de cartera y aumento del costo de fondeo. Esto presiona la rentabilidad del activo, mostrando una tendencia decreciente, sin embargo, todavía por arriba del promedio del sistema. De esta manera la relación del MBF frente activos productivos promedio se redujo de 10.22 en jun-11, hasta 9.86% en jun-12.

A jun-12, el **MON** se contrajo alrededor del 50%, respecto del mismo período en 2011, evidenciando que la estructura actual es pesada para el nivel de negocios; adicionalmente, el balance maneja un incremento en el riesgo de crédito, con mayores requerimientos de provisiones. El **gasto operativo** de la institución es consistente con su modelo de negocios, pues cuenta con 15 agencias (incluye sucursales), distribuidas en las 4 regiones del país.

Si bien la generación del negocio, aunque más apretada, cubre los requerimientos de capital de trabajo, incluidas provisiones de la COAC; la desaceleración en el ritmo de colocación presiona su estructura operativa, originando un deterioro en sus niveles de eficiencia; que vienen comparando negativamente con el Sistema desde 2011. El peso del **gasto en provisiones** continuará siendo alto hasta cubrir la totalidad del monto en riesgo originado en el fraude y recuperar los niveles históricos de coberturas..

A futuro la entidad planea diversificar sus productos de crédito e incrementar servicios para los socios; con el objetivo de generar ventajas competitivas frente a sus pares, y mejorar sus ingresos. Para 2012, se espera que el ritmo de generación de negocios mejore, permitiéndole hacia finales de año compensar parte de la rentabilidad cedida durante 2011.

ADMINISTRACION DE RIESGOS

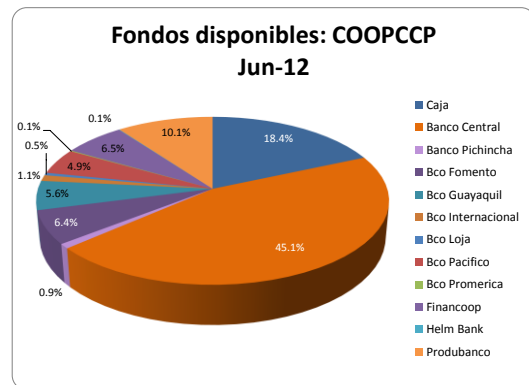
Existen varios procesos pendientes, pero la cooperativa ha mostrado avances en cuanto a la identificación de procesos críticos y la redefinición de los sistemas de gestión operativa y de riesgos. La administración ha dado especial atención a las recomendaciones realizadas por el ente de control y ha aprendido de sus fallas operativas previas, actualmente se encuentra actualizando manuales y planes de contingencia.

Riesgo de Crédito

La COAC opera en todas las categorías de crédito, mostrando menor calidad en las carteras de microcrédito y consumo. Ello requiere fortalecer las instancias operativas generadoras y de análisis de riesgo para reducir los niveles de morosidad. Actualmente, la COAC está implementando 2 scores de crédito (microcrédito y consumo) con la empresa Equifax¹.

COOPCCP, a diferencia del Sistema, maneja una importante participación de cartera hipotecaria, que le ha permitido mantener activos de largo plazo.

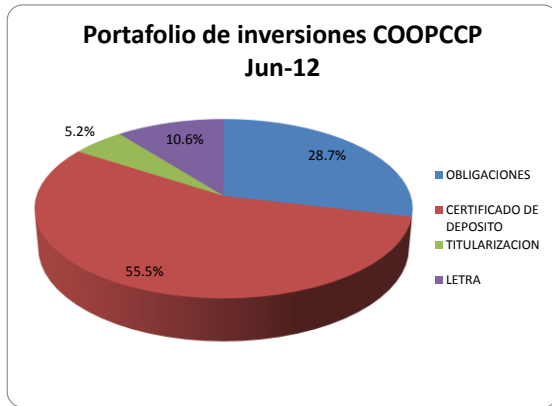
Fondos Disponibles e Inversiones:



A jun-12, los **fondos disponibles** de COOPCCP representan el 3.4% del activo bruto. No tienen riesgo cambiario, pues los recursos están colocados en dólares. Como parte de la política de la institución, la tesorería trabaja para apuntalar la gestión de liquidez.

¹ Contratados en Oct-11.

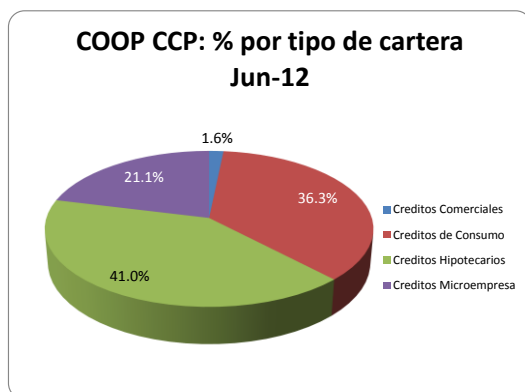
La cuenta corresponde a depósitos bancarios, repartidos entre 11 instituciones financieras (10 locales, 1 extranjera), hay concentración por entidad y por segmento; esto último se explica por el tamaño del mercado local. Las instituciones financieras privadas locales destinatarias de dichos recursos tienen calificaciones de riesgo local de entre A+ y AAA.



A jun-12, el **portafolio de inversiones** de CCP está diversificado por emisor y por plaza, mientras existe concentración por producto, y cierto grado de concentración por industria, lo que se explica por el tamaño del mercado local. Los emisores cuentan con calificación de riesgo local desde BBB+ hasta AAA+, otorgados por calificadoras locales.

El portafolio muestra rendimientos variables de papel a papel. La COAC tiene como primer criterio de selección el tamaño, buen nombre y rentabilidad de los emisores. Para la selección de inversiones se utiliza un scorecard y se mantiene un constante seguimiento de los papeles escogidos.

Cartera:



La **cartera productiva** es el principal activo de la institución, a jun-12 representa el 78.4% del activo bruto. El **crédito hipotecario** es su principal producto; la COAC lo considera su ventaja competitiva, pues a lo largo de su vida ha participado en el financiamiento de viviendas de interés social, auspiciadas por distintos gobiernos; sin reportar pérdidas en dichos procesos, con beneficios de imagen y marca.

Actualmente mantienen convenios con entidades públicas, con líneas abiertas de hasta USD20MM, para redescuento de cartera hipotecaria; producto que continúa siendo la línea de mayor crecimiento anual (7.7%).

A jun-12, el 92.7% de la cartera tiene calificación A y B, y ya se observa una mejoría de calidad. Cabe recordar que desde junio del año pasado se deterioró, pues COOPCCP ha debido afrontar el fraude en la sucursal de Milagro. Para la fecha de análisis, la relación CDE/cartera total se mantiene por arriba de sus niveles históricos, pero en el trimestre cae a 7.73%; la cartera E representa el 6% de la cartera total. En el Sistema, la relación es mucho menor (CDE: 2.41%), de manera que la COAC muestra mayor exposición sistémica.

A jun-12, los castigos de cartera llegaron al 7.11% de la cartera total, un máximo histórico explicado por la cartera incobrable del incidente de milagro que debió asumir la institución.

La morosidad de la institución también es muy superior al promedio de sus pares (9.22% frente a 3.78%). Por tipo de cartera, la de riesgo se comporta así: microcrédito con 14.3%, consumo con 13.8%, comercial con 9.6% y vivienda con 2.5%. De acuerdo a cálculos de la institución, si se segrega los efectos del fraude, la morosidad estaría cercana al 4%. En el Sistema, los niveles de morosidad por línea de crédito son más bajos que los de la institución.

Por efecto del incidente reportado en Milagro, la **cartera vencida** de la institución creció significativamente en términos nominales, a jun-12 representa el 4.59% de la cartera total, y a futuro se esperaría que como resultado de la labor de cobro emprendida por la institución vuelva a sus promedios históricos.

Por causa del deterioro de cartera observado desde el año 2011, los **requerimientos de provisiones** se han incrementado a un ritmo mayor que el gasto en provisiones que COOPCCP es capaz de asumir, generando un deterioro en los niveles de cobertura para la cartera problemática. La cartera de riesgo no dispone de provisiones que la cubran adecuadamente, la relación es menor a 1 vez.

COOPCCP ha tomado el incidente como una oportunidad para revisar sus políticas internas, en dicha agencia se suspendió la autonomía de aprobación para todo monto de crédito, desde Quito se manejan esas solicitudes; y se está fortaleciendo a la unidad de riesgos para prever situaciones similares a futuro. BWR considera que COOPCCP requiere fortalecer sus controles internos y establecer herramientas de alerta temprana, con el fin de minimizar su exposición al riesgo operativo.

La cartera muestra un bajo grado de concentración, a jun-12, los **25 mayores deudores** representan el 2.82% del portafolio de créditos; sin embargo, se observa concentración frente al patrimonio (19.21%), una

debilidad que deja más expuesta a la institución comparada con sus pares.

COOPCCP no tiene contingentes, ni maneja derivados.

Riesgo de Mercado:

De acuerdo a los reportes preparados por la institución bajo formatos de la SIBS con respecto a la sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial, a jun-12, la sensibilidad de tasa de corto plazo es $\pm 1.73\%$, que representa un monto en riesgo de USD 113.72M; en el largo plazo la sensibilidad es mayor $\pm 7.05\%$, lo que se explica por el descalce de balance, donde parte importante del activo productivo tiene plazos de más de 360 días, financiados con pasivos de muy corto plazo, que se reprecian constantemente.

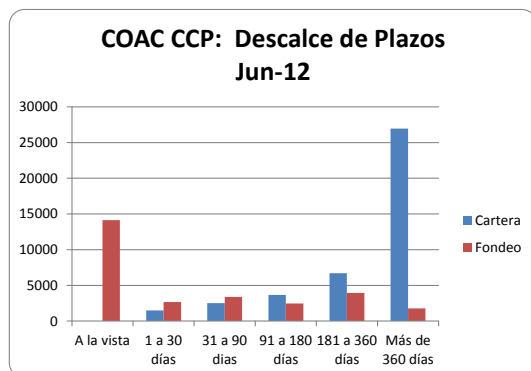
A la fecha de análisis no se presentan posiciones de liquidez en riesgo, pues los activos líquidos netos resultan suficientes para cubrir brechas negativas temporales.

Riesgo de Liquidez:

La principal fuente de fondeo de la institución son las **obligaciones con el público**, a jun-12 cubren el 61.7% del activo bruto. A jun-12, los depósitos de terceros muestran la siguiente estructura: 44% a plazo fijo, 43.4% a la vista y 12.6% restringidos.

Por depositantes, COOPCCP muestra un alto grado de concentración, a jun-12, los **25 mayores depositantes** representan el 24.78% de las obligaciones con el público, y el 276.10% de los activos líquidos. La institución muestra una exposición a riesgo de liquidez no cubierta por sus recursos líquidos de corto plazo, ya que los fondos disponibles cubren hasta el 8.57% de las obligaciones con el público, en el Sistema ésta relación alcanza hasta el 17.39%.

Las obligaciones financieras son la segunda fuente importante de fondeo, al primer semestre de 2012 representan el 15.3% del activo bruto. La COAC mantiene varias líneas de crédito, las más significativas están contratadas con dos bancos públicos (BEV y CFN); el fondeo con costo de la COAC es de largo plazo, excepto con el organismo de finanzas populares y con Financoop (con vencimiento en julio de 2013).



En la COAC al igual que en el sistema en general, se aprecia preferencia de los depositantes por el corto plazo. A jun-12, el 71.1% de los fondos de terceros tienen vencimientos de hasta 90 días, y muestran baja volatilidad.

La estructura de fondeo de la institución mejora el **calce de plazos** en balance con el aporte de obligaciones financieras; sin embargo esta es una fuente más costosa. En términos anuales el margen de interés neto continúa apretándose, pero compara positivamente con la media del Sistema; la participación de la institución en programas de vivienda social y de apoyo al migrante, le permite acceder a tasas de fondeo preferentes.

Los activos líquidos de la institución suman USD 2.918M, corresponden a fondos disponibles y operaciones de reporto; a jun-12 cubren el 13.04% de los pasivos de corto plazo. Los indicadores de liquidez de COOPCCP continúan siendo apretados para sus requerimientos e inferiores al promedio del Sistema.

Riesgo Operativo:

COOPCCP en el año 2011 experimentó un fraude interno cometido por personal de una sucursal, situación que evidencio claras debilidades operativas y de control. Tras dicho proceso se llevó a cabo una auditoría externa para evaluar el alcance (monetario) del problema.

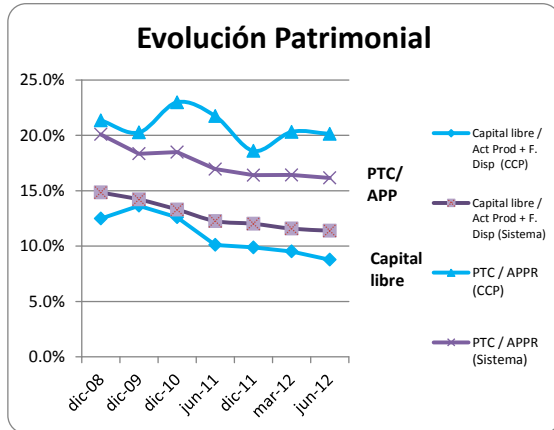
Reportes de auditoría externa e interna mencionan que se están fortaleciendo procesos de controles internos, definiendo políticas y procedimientos para la medición y gestión de alertas para procesos, personas, riesgos tecnológicos y para eventos externos. El módulo de manejo de riesgo operativo está en siendo alimentado con el registro de incidentes para generar la matriz de riesgo operativo.

En el manejo de tecnologías de la información COOPCCP cuenta con varias herramientas informáticas: SOLUCION FRMS para reporteo de mercado y liquidez y EQUYFAX para riesgo de crédito.

La COAC cuenta con planes de contingencia para afrontar problemas de liquidez, mercado y emergencias tecnológicas. En cuanto a la instrumentación del riesgo operativo² hay retrasos y los planes de control de riesgo integral tomaran tiempo hasta que estén implementados y probados.

² El software de riesgos FRMS cuenta con un módulo de riesgo operacional. En el proceso de implementación de riesgo operativo, actualmente hay un cumplimiento del 96%.

■ SUFICIENCIA DE CAPITAL



Como se puede observar en el gráfico precedente, los indicadores patrimoniales de COOPCCP se han deteriorado en el tiempo; el PTC de la institución alcanzó su punto más bajo en dic-11 cuando debió asumir la pérdida por fraude de Milagro, de manera que resulta adecuado para los riesgos de balance actuales. Aún en su período más complejo, este indicador compara positivamente con el Sistema.

Sin embargo, el debilitamiento es real y continuo, presionando al **capital libre** de la COAC para afrontar riesgos futuros no previstos. El grado de exposición de la institución es mayor que la media de su Sistema, lo que constituye una debilidad, pues bajo riesgo sistémico, su capacidad para absorber deterioros adicionales en balance es inferior a la de sus pares.

La calidad del patrimonio continúa siendo buena pese a que compara desfavorablemente con el Sistema, a jun-12, el 109% del PTC corresponde a capital primario, pues las pérdidas del año pasado mermaron el TIER II. Cabe destacar también que los niveles de apalancamiento de la institución están en línea con las tendencias de mercado.

El patrimonio de COOPCCP asumió la pérdida de 2011, para 2012 se observa recuperación, que se espera se consolide hacia fin del período. Dada la naturaleza del negocio, el fortalecimiento patrimonial depende fundamentalmente de los resultados de la gestión y de la capacidad para generar nuevos negocios.

COOPCCP (C.C. DE QUITO)

(\$ MILES)	SISTEMA						
	COOPERATI VAS	dic-08	dic-09	dic-10	jun-11	dic-11	jun-12
ACTIVOS							
Depositos en Instituciones Financieras	313,859	825	2,444	3,244	2,593	2,396	1,371
Inversiones Brutas	346,253	1,209	1,717	2,876	3,605	3,328	3,067
Cartera Productiva Bruta	2,787,179	24,359	27,170	37,281	40,437	40,361	41,312
Otros Activos Productivos Brutos	5,513	40	141	133	35	135	157
Total Activos Productivos	3,452,804	26,432	31,472	43,534	46,670	46,219	45,907
Fondos Disponibles Improductivos	41,054	394	491	569	455	342	411
Cartera en Riesgo	109,444	952	1,249	1,378	2,905	4,165	4,196
Activo Fijo	78,596	607	575	863	1,059	989	994
Otros Activos Improductivos	74,290	730	803	935	897	1,085	1,190
Total Provisiones	-145,444	-1,359	-1,776	-2,233	-2,443	-4,951	-3,774
Total Activos Improductivos	303,383	2,683	3,118	3,744	5,316	6,581	6,790
Total Activos	3,610,743	27,756	32,815	45,045	49,543	47,849	48,924
PASIVOS							
Obligaciones con el Público	2,727,620	18,654	22,449	28,963	32,883	32,417	32,519
Depósitos a la Vista	1,171,292	8,273	10,069	12,936	13,643	13,727	14,120
Operaciones de Reporto	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos a Plazo	1,480,978	6,089	7,111	9,714	12,919	13,523	14,308
Depósitos en Garantía	78	-	-	-	-	-	-
Depósitos Restringidos	75,272	4,292	5,270	6,313	6,321	5,167	4,091
Operaciones Interbancarias	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones Intermedias	284	-	-	-	-	-	-
Aceptaciones en Circulación	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones Financieras	279,457	3,731	3,990	7,015	7,880	8,010	8,037
Valores en Circulación	36	-	-	-	-	-	-
Oblig. Convert. y Aportes Futuras Capitaliz	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por Pagar y Otros Pasivos	86,848	1,071	1,140	2,533	1,549	1,484	1,680
Provisiones para Contingentes	96	-	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVO	3,094,342	23,456	27,579	38,511	42,312	41,912	42,236
TOTAL PATRIMONIO	516,401	4,300	5,236	6,534	7,231	5,937	6,688
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3,610,743	27,756	32,815	45,045	49,543	47,849	48,924
CONTINGENTES	6,734	-	-	-	-	-	-
RESULTADOS							
Intereses Ganados	221,488	3,896	4,374	5,372	3,073	6,145	3,161
Intereses Pagados	76,358	619	790	1,132	728	1,567	839
Intereses Netos	145,130	3,276	3,583	4,240	2,345	4,578	2,323
Otros Ingresos Financieros Netos	313	-82	-77	-110	-41	-77	-51
Margen Bruto Financiero (IO)	145,443	3,194	3,506	4,130	2,304	4,501	2,272
Ingresos por Servicios (IO)	3,745	173	221	209	140	272	132
Otros Ingresos Operacionales (IO)	1,750	35	60	205	49	56	63
Gastos de Operacion (Goperac)	93,198	2,259	2,427	2,880	1,634	3,351	1,706
Otras Perdidas Operacionales	50	-	-	-	-	-	-
Margen Operacional antes de Provisiones	57,691	1,143	1,360	1,665	859	1,478	760
Provisiones (Goperac)	26,934	444	508	583	303	2,904	482
Margen Operacional Neto	30,756	699	852	1,082	556	-1,426	278
Otros Ingresos	12,798	97	12	29	54	89	95
Otros Gastos y Perdidas	2,664	20	1	60	73	73	96
Impuestos y Participacion de Empleados	12,824	276	298	364	171	-	54
	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	28,067	501	565	687	366	-1,410	224

COOPCCP (C.C. DE QUITO)

	SISTEMA COOPERATI VAS	dic-08	dic-09	dic-10	jun-11	dic-11	jun-12
CALIDAD DE ACTIVOS							
Act. Productivos + F. Disponibles	3,493,858	26,827	31,964	44,104	47,125	46,561	46,318
Cartera Bruta total	2,896,623	25,310	28,420	38,659	43,342	44,526	45,509
Cartera Vencida	33,824	504	734	684	982	1,824	2,089
Cartera en Riesgo	109,444	952	1,249	1,378	2,905	4,165	4,196
Cartera C+D+E	69,749	688	1,077	1,100	2,230	3,977	3,518
Provisiones para Cartera	-137,229	-1,239	-1,618	-1,973	-2,223	-4,728	-3,609
Activos Productivos * / T.A. (Brutos)	91.9%	90.8%	91.0%	92.1%	89.8%	87.5%	87.1%
Activos Productivos* / Pasivos con Costo	115.0%	118.7%	119.4%	121.3%	114.8%	114.6%	113.6%
Cartera Vencida / T. Cartera (Bruta)	1%	2%	3%	2%	2%	4%	5%
Cartera en Riesgo/T. Cartera (Bruta)	4%	4%	4%	4%	7%	9%	9%
Cartera C+D+E / T. Cartera (Bruta)	2%	3%	4%	3%	5%	9%	8%
Prov. de Cartera+ Contingentes/ Cart en Riesgo	125.5%	130.2%	129.5%	143.2%	76.5%	1	86%
Prov. de Cartera +Contingentes /Cartera CDE	196.9%	180.0%	150%	179%	100%	119%	103%
Prov de Cartera / T. Cartera (Bruta)	4.7%	4.9%	5.7%	5.1%	5.1%	10.6%	7.9%
Prov con Conting sin invers. / Activo CDE		194.1%	163%	200.1%	98.8%	117.4%	101.8%
25 Mayores Deudores /Cart. Bruta y Conting.	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	2.8%
Cart CDE+ Castigos periodo +Venta y/o transferencia cart E /Cartera Br prom	2.6%	3.6%	4.7%	4.2%	6.3%	10.5%	11.4%
Recuperac. Ctgos período / ctgos periodo ant			9.7%	35.4%	14.7%	42.2%	59.7%
25 Mayores Deudores / Patrimonio	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	19.2%
Ctgo total período / MON antes de provisiones	0.0%	10.8%	6.1%	7.8%	3.7%	5.1%	213.2%
Castigos Cartera (Anual)/ Cartera Bruta Prom.	0.0%	0.6%	0.7%	0.9%	1.7%	1.0%	7.1%
CAPITALIZACION							
PTC / APPR *	16%	21%	20%	23%	22%	19%	20%
TIER I / APPR	13%	18%	16%	20%	20%	17%	22%
PTC / Activos y Contingentes*	16%	14%	16%	14%	14%	12%	13%
Activos Fijos +Activos Fijos Fideicom/ PTC	17%	15%	11%	14%	16%	17%	15%
Capital libre (USD M)**	397,833	3,348	4,361	5,560	4,765	4,599	4,062
Capital libre / Activos Productivos + F. Disp	11%	12%	14%	13%	10%	10%	9%
Capital Libre / Patrimonio + Provisiones	60%	59%	62%	64%	50%	42%	39%
TIER I / Patrimonio Técnico*	82%	84%	81%	89%	91%	91%	109%
Patrimonio/ Activo Neto Promedio (Apalancam)	15%	17%	17%	17%	15%	13%	14%
TIER I / Activo Neto Promedio	12%	13%	14%	14%	13%	11%	15%
RENTABILIDAD							
Comisiones de Cartera	31	-	-	-	-	-	-
Ingresos Operativos Netos	150,889	3,402	3,787	4,545	2,493	4,830	2,466
Result. antes de impuest. y particip. trab.	40,891	777	864	1,051	537	-1,410	278
Margen de Interés Neto	65.5%	84.1%	81.9%	78.9%	76.3%	74.5%	73.5%
ROE***	11.4%	13.0%	11.9%	11.7%	10.6%	-22.6%	7.1%
ROE Operativo	12.5%	18.2%	17.9%	18.4%	16.2%	-22.9%	8.8%
ROA***	1.6%	2.0%	1.9%	1.8%	1.5%	-3.0%	0.9%
ROA Operativo	1.8%	2.8%	2.8%	2.8%	2.4%	-3.1%	1.2%
Inter. y Comis. de Cart. Netos /Ingr Operat.Net.	96.2%	96.3%	94.6%	93.3%	94.1%	94.8%	94.2%
Intereses y Comis. de Cart. Netos /Activos Productivos Promedio (NIM)	8.9%	13.6%	12.4%	11.3%	10.4%	10.2%	10.1%
M.B.F. / Activos Productivos promedio	8.9%	13.3%	12.1%	11.0%	10.2%	10.0%	9.9%
Gasto provisiones / MON antes de provisiones	46.7%	38.8%	37.3%	35.0%	35.3%	196.5%	63.4%
Gastos de Oper + prov / Ingr. Operativos Netos	79.6%	79.4%	77.5%	76.2%	77.7%	129.5%	88.7%
Gastos de Operación / Ingr Oper Netos	61.8%	66.4%	64.1%	63.4%	65.5%	69.4%	69.2%
Gastos de Oper + prov (Anual)/ Act. Neto Prom	7.0%	10.7%	9.7%	8.9%	8.2%	13.5%	9.0%
LIQUIDEZ							
Fondos Disponibles	354,912	1,219	2,935	3,813	3,048	2,738	1,781
Activos Líquidos (BWR)	561,108	2,428	4,752	6,789	6,415	6,128	2,918
25 Mayores Depositantes****	0	3,761	4,665	6,187	8,222	4,344	8,057
100 Mayores Depositantes****	0	5,662	6,866	9,290	12,009	7,687	11,962
Índice Liquidez Estructural 1ra Línea (SBS)	27.5%	18.4%	30.4%	36.1%	30.7%	29.4%	14.0%
Índice Liquidez Estructural 2da Línea(SBS)	24.4%	12.3%	20.3%	22.6%	18.7%	18.0%	14.0%
Requerimiento de Liquidez Segunda Línea	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	12.5%
Mayor brecha acum de liquidez / Act. Líquidos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	-88.5%
Activos Liq. (BWR)/Pasivos corto plazo(BWR)	27.5%	18.4%	30.4%	36.1%	30.7%	29.4%	14.0%
Fondos Disp. / Pasivos CP(BWR)	17.4%	9.2%	18.7%	20.3%	14.6%	13.1%	8.6%
25 May. Deposit.****/Oblig con el Público	0.0%	20.2%	20.8%	21.4%	25.0%	13.4%	24.8%
25 May. Deposit.****/Activos Líquidos (BWR)	0.0%	154.9%	98.2%	91.1%	128.2%	70.9%	276.1%

* El índice considera el Patrimonio Técnico del Balance Consolidado de Sistema Financieras sin Dineros Club del Ecuador

** Patrimonio + Provisiones - (Activos Improductivos sin Fondos Disponibles)

*** Rentabilidad interinos con resultados brutos en SFI, en el sistema son netos.

**** El dato del sistema es referencial

INSTITUCIONES FINANCIERAS



ANEXO 1

Hechos Relevantes y Subsecuentes

- La Resolución JB-2011-1897 emitida el año pasado, con respecto a la **calificación de activos de riesgo**, deberán ser aplicadas a partir de julio de 2012. Para los créditos comerciales deberá hacerse para cada sujeto de crédito.
- En Dic. 2011 la Junta Bancaria (JB-2011-2089) da a conocer las especificaciones técnicas para la calificación de **créditos comerciales o créditos de desarrollo productivo**.
- En Ene. 2012 la Junta Bancaria (JB-2012-2090) dispone que hasta el 30 de junio del 2012, las instituciones financieras deberán contratar un **seguro contra fraudes electrónicos**.
- En Abr. 2012 la Junta Bancaria (JB-2012-2142) resolvió que se deberán constituir **provisiones por la cartera hipotecaria y de consumo adquirida en el exterior**, por el equivalente al 100% del saldo insoluto, cuando se registre una mora igual o superior a 30 días.
- En May. 2012 la Junta Bancaria (JB-2012-2155) resuelve que las instituciones del sector financiero deberán informar sobre la calificación de riesgo y las tasas de interés, tarifas y gastos que cobra, así como de las modalidades de operación de las tarjetas de crédito.
- En Jun.2012 el Gafi (Grupo de Acción Financiera contra el Lavado de Dinero) incluye al Ecuador en la lista de **“jurisdicciones con deficiencias estratégicas que no han realizado el suficiente progreso para hacer frente a las deficiencias o que no están comprometidos con el plan de acción desarrollado con el Gafi”**.
- En Jun. 2012 se expide la Ley Orgánica para la **Regulación de los Créditos para Vivienda y Vehículos**. No podrá requerirse garantías reales ni medidas similares para hipotecas (créditos hasta \$146 mil) o prestamos para vehículos (créditos hasta \$29.2mil), cuando son el único del deudor y para uso familiar.
- En Jun. 2012 la Junta Bancaria (JB-2012-2194) resuelve que se deberá informar a los consumidores financieros previo a la aprobación de créditos, la **política de cobranza extrajudicial**. Se considerará práctica no autorizada el cobro automático a deudores por incurrir en mora.
- En Jun. 2012 la Junta Bancaria (JB-2012-2208) exige que el precio para el pago con tarjeta de crédito y al contado debe ser el mismo.
- En Jun. 2012 la Junta Bancaria (JB-2012-2217) resuelve modificar los niveles de provisiones a las diferentes clasificaciones de crédito. Resuelve la creación de una **Provisión Anticíclica** para la cartera de créditos. Además resuelve que los **Créditos aprobados no desembolsados de la cartera de crédito de consumo**, deberán ser considerados para el cálculo de patrimonio técnico.
- En Jun, 2012 la Junta Bancaria (JB-2012-2219) resuelve cambiar los días en los que una operación crediticia pasa a **vencido o que no devenga intereses** de acuerdo al segmento de crédito que pertenezca. De esta manera, un crédito comercial pasa a vencido a los 30 días; un crédito de vivienda a los 60 días y los créditos de consumo y microcrédito a los 15 días.
- En Jun, 2012 la Junta Bancaria (JB-2012-2220) determina realizar los cambios necesarios a las **Mutualistas** de Ahorro y Crédito para que puedan establecer la figura de capital social.
- En Jun, 2012 la Junta Bancaria (JB-2012-2221) determina los servicios con tarifas máximas y las transacciones básicas, que por su naturaleza son gratuitas. Dentro de transacciones básicas se incluye la **afiliación y renovación de tarjetas de crédito**.
- En Jul. 2012, conforme lo estableció la **Ley de Control de Poder de Mercado**, venció el plazo para la desinversión de la banca en aseguradoras, casas de valores, administradoras de fondos y negocios no financieros.
- En Jul. 2012 la Junta Bancaria (JB-2012-2225) determina que solamente las instituciones financieras y las compañías emisoras o administradores de tarjetas de crédito pueden actuar como **emisor u operador de tarjetas de crédito**. Se exceptúan las tarjetas de crédito de



circulación restringida emitidas por compañías que son originadoras de procesos de titularización de cartera que, a la presente fecha, mantengan valores en circulación en el mercado. Las tarjetas restringidas deberán ser retiradas dentro de los 90 días posteriores a la reforma (JB-2012-2236).

- En Jul. 2012 la Junta Bancaria (JB-2012-2226) dispone que todas las entidades integrantes del sistema financiero público y privado contarán con un **defensor del cliente** (principal y suplente). Este será elegido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- En Jul. 2012 la Junta Bancaria (JB-2012-2237) dispone que las empresas de seguros, casas de valores, administradores de fondos y fideicomisos deben **desinvertir sus participaciones en instituciones financieras hasta el 13 de enero del 2013**.
- En Jul. 2012 la Junta Bancaria (JB-2012-2239) dispone que los aportes que deberán realizar las instituciones financieras privadas al **Fondo de Liquidez** será por un equivalente **no menor** al 3% de los depósitos sujetos a encaje. Adicionalmente mediante Reg.027-2012, **se incrementó el aporte del 3% al 5% de sus depósitos sujetos a encaje. A partir de enero de 2013 el aporte en saldo se incrementará en 1% cada año hasta alcanzar la meta del 10%** de los depósitos sujetos a encaje.
- En Jul. 2012 el Banco Central del Ecuador (Regulación 028-2012) modifica los porcentajes sobre captaciones sujetos a **reservas mínimas de liquidez**. Los depósitos en BCE, títulos del BCE o títulos de instituciones financieras públicas se aumenta a un mínimo de 3%. Los valores de renta fija del sector no financiero de emisores nacionales públicos, adquiridos en el mercado primario se aumentan a un mínimo de 2%. Se estipula que no formarán parte de las reservas mínimas de liquidez las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, las inversiones restringidas y los valores originados en procesos de titularización del sistema financiero, en los cuales el adquirente sea el mismo originador o una institución que forme parte del grupo financiero. El **Coefficiente de Liquidez Doméstica** se aumenta a por lo menos el 60% de la liquidez total de las instituciones financieras.
- En Jul. 2012 el Banco Central del Ecuador (Regulación 029-2012) informó que las **transferencias de dinero provenientes del exterior** al país solicitadas a las instituciones financieras nacionales, deberán realizarse a través del Banco Central a partir del 30 de noviembre.

Entorno Macroeconómico

ANEXO 2

INTRODUCCION

Durante el primer semestre del 2012, se han observado síntomas de **desaceleración en la Economía**, el crecimiento económico mantenido en periodos anteriores empieza a ser más lento, sin que esto signifique que sean situaciones que no puedan ser controladas al momento.

SECTOR REAL

La tendencia del PIB en el primer semestre se muestra menor en aproximadamente 3% al crecimiento del 2011, la expectativa del gobierno es una desaceleración real de la Economía que llegaría a 4% para fines del 2012.

El petróleo continúa siendo el principal motor de la economía y sus ingresos tienen incidencia directa en el consumo. A fines de abril y principios de mayo, se presentó una caída del precio del petróleo ecuatoriano, terminando en USD 84,96 promedio (USD 99.75 a diciembre 2011), esto preocupó al Gobierno que tomó medidas que al final no se han justificado en vista de la recuperación del precio del petróleo.

La inflación a junio (0.14%), tuvo un importante descenso a 5% anual, registrando una de las tasas más bajas del año, contrastando con la de marzo que llegó a 6%. En este comportamiento tuvo que ver los precios de los alimentos, contrariamente a los precios de educación y bebidas alcohólicas que fueron las de mayor crecimiento.

El Mercado Laboral urbano muestran un leve deterioro durante el primer semestre, la tasa de desocupación fue de 5.2%, el subempleo fue de 42.9%. La ocupación total se redujo más en la industria manufacturera y el comercio tuvo un menor número de incorporaciones de nuevos trabajadores.

El salario real mantuvo una posición estable, debido a los menores niveles de inflación que fuera afectado en el primer trimestre del año.

Las tasas de interés referenciales no han registrado cambios en este semestre, conservándose estables y no se esperarían cambios hasta finales de año. La tasa pasiva referencial se mantiene en 4.53% y la tasa activa referencial en 8.17%. Respecto a los segmentos crediticios tampoco registran variaciones en el último trimestre.

SECTOR EXTERNO

La balanza Comercial hasta mayo 2012, presenta un superávit de USD 581 millones, debido a las exportaciones de petróleo ya que de cada tres dólares exportados, dos son del petróleo. El sector no petrolero no corre la misma suerte ya que presentó un déficit de USD 3.700 millones, superior al presentado en el 2011.

Estos resultados han preocupado al gobierno, que ha tomado medidas restringiendo importaciones para reducir las compras externas de bienes de consumo.

EXPORTACIONES

Hasta mayo 2012 las exportaciones crecieron 12% llegando a USD 10.320 millones. Las exportaciones de Petróleo crecieron 20%, por volumen 7% y por precio 12%, en el caso de las exportaciones no petroleras llegan a USD 3.925 millones, incrementando apenas 1.6%, con una caída del banano, cacao y productos elaborados. Este sector presenta un futuro poco promisorio, en vista de la falta de acuerdos comerciales con los principales países, (ATPDEA y Unión Europea).

IMPORTACIONES.

Hasta mayo 2012 sumaron USD 9.378 millones, registrando un incremento de 11%, se observa un menor crecimiento en bienes de consumo en cuanto al volumen respecto al año anterior no así las materias primas y bienes de capital que tienen un incremento.

A mediados de junio el Gobierno dictó medidas para restringir importaciones, fijando cupos alrededor de 100 productos.

SECTOR PÚBLICO.

El Presupuesto General del estado (PGE) a junio registró un superávit de USD 1.263 millones de dólares influenciado por el alto precio del petróleo cuyas ventas totalizaron USD 3.377 millones, superando en USD 588 millones a las ventas de junio 2011.

PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

	2011 ene - jun	2012 ene - jun	Variación 2011 - 2012
TOTAL INGRESOS	8,754	11,000	25.7%
Ingresos Tributarios	4,988	6,276	25.8%
Ingresos Petroleros	2,789	3,377	21.1%
Ingresos No Tributarios	528	551	4.4%
Transferencias Corrientes	268	440	64.2%
Otros Ingresos	181	356	96.7%
TOTAL GASTOS	8,382	9,737	16.2%
Gasto Corriente	4,737	5,443	14.9%
Sueldos	2,982	3,302	10.7%
Bienes y Servicios	537	682	27.0%
transferencias Ctes	857	910	6.2%
Intereses	318	486	52.8%
Otros Gtos Corrientes.	43	63	46.5%
Gastos de Capital	3,645	4,294	17.8%
DEFICIT / SUPERAVIT	372	1,263	

Fuente: Ministerio de Finanzas

La recaudación de Impuestos, USD 6.276 millones, representan el 57% del total de ingresos con un crecimiento anual del 25.8%.

Los Gastos han mantenido un crecimiento continuo (16% anual) en el primer semestre, totalizando a junio USD



9.737 millones, de estos el 52% son gastos corrientes correspondientes a sueldos y salarios.

Los gastos de capital también se han incrementado, a junio la inversión pública llegó a USD 4.294 millones, registrando USD 650 millones más que el primer semestre del 2011.

La deuda Interna, en mayo registra un saldo de USD 6.033 millones, con un crecimiento del 30% respecto al cierre del 2011.

TRIBUTACION

Conforme a datos del Servicio de Rentas Internas (SRI), a junio 2012, se obtuvo un crecimiento en recaudaciones del 17.5% y a USD 5.752 millones, cumpliendo en 109% la proyección fijada para el primer semestre, este aumento se dio por el Impuesto a la salida de capitales. El impuesto a la renta creció en USD 171 millones, totalizando USD 1.946 millones. El IVA creció en 11.3% o USD 270 millones adicionales, debido al consumo de los primeros meses del año.

El nuevo impuesto a la contaminación vehicular ayudó a recaudar USD 48 millones hasta junio y el impuesto a las botellas plásticas generó USD 6.6 millones.

SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO

En el primer Semestre del 2012, se registraron importantes niveles de liquidez, alimentados por un gasto público creciente que incentiva el consumo, sin embargo hay factores que han limitado este crecimiento, como la disminución de las remesas y menor crecimiento de las exportaciones.

La oferta monetaria continúa creciendo hasta junio, pero en menor intensidad a la habitual.

Los depósitos de la banca privada suman USD 18.566 millones, registrando un aumento de USD 283 millones en el último trimestre a un menor ritmo del alcanzado en el primer trimestre del 2012. Este crecimiento ha estado respaldado por mayores captaciones de personas y hogares con USD 661 millones, contrariamente al de las empresas que disminuyeron en USD 361 millones, debido a las obligaciones tributarias y pago de utilidades y dividendos, que generan menor liquidez.

El comportamiento de los depósitos también tuvo una variación, ya que los de cuenta corriente crecieron el primer trimestre y se redujeron para el segundo, teniendo comportamiento contrario los depósitos de ahorro y de plazos.

CARTERA DE CREDITO

Esta creció en USD 721 millones en el segundo trimestre llegando a USD 14.425 millones, tanto en cartera corporativa como de personas.

La morosidad ha tenido variaciones incrementales pero mantiene niveles aun aceptables.

La Junta Bancaria ha emitido varias regulaciones, con el fin de controlar la concesión de crédito, los mismos que

han tenido impacto negativo en los resultados de las Instituciones Financieras.

PERSPECTIVAS 2012

A esta altura del periodo 2012, todas las instituciones, tanto internacionales como locales han revisado sus proyecciones iniciales de crecimiento para abajo, debido a la contracción económica que atraviesan los países desarrollados y que afectan parcialmente nuestra economía.

OTRAS EXPECTATIVAS DE CRECIMIENTO 2012				
	BCE	FITCH	CEPAL	FMI
Estimaciones Iniciales	5,3%	4,8%	5,0%	4,0%
Estimaciones actuales	4,8%	4,0%	4,5%	3,85%

Se esperará que la estrategia de crecimiento económico mediante gasto público soportado por el alto precio del petróleo y el crédito externo, se mantenga durante el 2012.

El precio del petróleo tiene buenas perspectivas pero no tendrá un incremento importante frente al 2011. Existen fondos disponibles adicionales de China y Rusia para proyectos hidroeléctricos.

La desaceleración del PIB al 4%, explica el BCE, por la paralización de la refinería de Esmeraldas durante la mitad del año. El PIB petrolero según estas expectativas crecería en apenas 0.3% en el 2012. El PIB no petrolero se desacelerará de 6.7% en el 2011, a 5.1% en 2012.

Analistas económicos independientes estiman que el PIB petrolero se contraerá más de lo que prevé el gobierno y coinciden con las expectativas en cuanto al PIB no petrolero.

El crecimiento del PIB no petrolero seguirá siendo empujado por el consumo de hogares que se esperaría mantenga una tasa de crecimiento menor a la del 2011. De todos modos, siendo el 2012 año de propaganda electoral (elecciones enero 2013), el gobierno seguirá impulsando este consumo.

Las actividades que se dirigen a los mercados externos tendrán que enfrentar los mayores riesgos, no solo por las perspectivas económicas de dichos mercados sino por el deterioro del entorno operativo interno para las exportaciones en torno a varios factores: crecimiento de los costos internos, una aparente tendencia al fortalecimiento del dólar, el nuevo impuesto del 5% a la salida de divisas y a los fondos que los exportadores mantienen en el exterior y la actitud de las autoridades frente a los principales mercados del Ecuador.

PERSPECTIVAS 2013 – 2015

El estimado del gobierno para el desempeño económico entre el 2013 y 2015 es de una persistente desaceleración a un limitado crecimiento del 3.3%. Estas expectativas se mantienen aún considerando que los dos principales proyectos de minería metálica en la provincia de

ZAMORA, deberían estar produciendo y exportando en esos años.

El BCE estima que habrá una contracción del PIB petrolero en 2015. El crecimiento del PIB no petrolero se mantendría entre el 3% y el 4%.

El FMI concuerda con las tendencias de crecimiento esperadas.

SECTOR PRIVADO

Lamentablemente, el entorno para la inversión privada es cada vez más incierto y desfavorable (múltiples reformas tributarias, incrementos de salarios más altos que los incrementos en la producción, propuestas de leyes antimonopolios sin participación del sector privado, implementación de cupos y aranceles a las importaciones) lo que impide aprovechar localmente el incremento de la demanda y la disponibilidad de crédito. Las restricciones, incremento de costos laborales y deficiencias estructurales en los servicios limitan la capacidad de competir en los mercados internacionales impidiendo que se logre expandir los mercados.

Un hecho relevante que confirma el interés del Gobierno de controlar el mercado para las empresas privadas es Ley de “Control de Poder de Mercado” que ya está vigente.

La ley como está diseñada va más allá de limitar prácticas monopólicas; propicia la creación de entes de control con amplios e indefinidos poderes sometidos a la discrecionalidad del ejecutivo.

Preocupa también la dirección que tomarán las decisiones de los juzgados en cuanto a las demandas por las prácticas de tercerización laboral, lo cual constituye otra amenaza para el sector real de la economía.

Fuentes: Multienlace, BCE, Análisis Semanal, Revista Cordes, El Comercio; Elaboración BWR.

	2008	2009	2010	2011	1S12
PIB (USD Mil 2000)	24.032	24.119	24.983	26.928	28.227
Inc. PIB (Mil.2000)%	7,24	0,36	3,60	7,78	4,80
PIB CORRIENTE (Mil USD)	54.208	52.022	57.978	67.427	73.232
Inc. PIB CORRIENTE%		-4,03%	11,45%	16,30%	8,6%
Inc. anual oferta y demanda global% (usd 2000)	8,10	-3,60	7,40	5,50	4,90
Inflación Anual%	8,83	4,31	3,33	5,45	5,09
Deuda total del Gobierno / PIB%	25,34	19,67	23,40	21,21	20,35
Deuda externa del Gobierno / PIB%	19,19	14,39	15,22	14,53	14,06
Deuda interna del Gobierno / PIB%	6,15	5,28	8,18	6,68	6,16
Ingreso Sector Publico / PIB %	40,70	35,33	39,98	47,76	34,5
Gasto Corriente Gobierno / PIB%	27,20	26,80	29,16	33,88	19,28
Inversión del Gobierno / PIB%	12,91	12,84	12,45	14,90	15,20
Precio del Petroleo / barril USD (ref)	97,70	64,00	84,50	102,46*	84,96

fuentes: Analisis Semanal - 2007 - 1S12 BCE devengado , 2012 registro oficial y proforma PIB



ANEXO 3

Riesgo Sectorial: Cooperativas de Ahorro y Crédito (COAC)

RIESGO SECTORIAL COOPERATIVAS

Crecimiento Jun-11 - Jun-12	Bancos Privados	COAC	Mutualistas
Cartera productiva bruta	20.57%	28.63%	13.33%
Obligaciones con el público	17.66%	19.16%	10.17%
A la vista	14.23%	4.61%	6.24%
A plazo	25.43%	36.88%	13.63%
Patrimonio	19.39%	15.76%	7.53%
Resultados	-1.66%	10.28%	53.05%

INDICADORES a Jun-12	Bancos Privados	COAC	Mutualistas
ROE	14.65%	11.38%	12.66%
ROA	1.52%	1.64%	1.12%
Margen de interés neto (NIR)	76.24%	65.52%	59.43%
Cartera en riesgo/ T. Cartera	2.95%	3.78%	3.45%
Cartera C+D+E/ T. Cartera	2.38%	2.41%	1.45%
Capital libre / Activos Productivos + F. Disp	7.36%	11.39%	-9.55%
Capital Libre / Patrimonio + Provisiones	49.09%	60.26%	-71.97%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaboración: BWR

Contactos

Patricio Baus, Ecuador
(593) -02 292-2426, ext. 114
pbaus@bwratings.com

Sebastián Baus, Ecuador
(593) -02 226 9767, ext. 104
sbaus@bwratings.com

Jeanneth Molina, Ecuador
(593) -02 292 2426, ext. 110
jmolina@bwratings.com

A jun-12, el Sistema de Cooperativas continúa creciendo de manera importante, siendo el segmento más expansivo, tanto en la generación de cartera como en captaciones. La línea de crédito de mayor crecimiento anual fue la comercial, seguida por consumo y microempresa. El portafolio de crédito muestra concentración por destino en: consumo (49.38%) y micro crédito (38.70%).

El negocio en el segmento de COACS se financia fundamentalmente a través de las captaciones del público, los niveles de apalancamiento de la institución muestran un incremento sostenido del fondeo de terceros en los últimos años. Entre los recursos del público, los depósitos de mayor crecimiento anual fueron los de plazo fijo (36.9%), rubro que también tiene la mayor participación en la estructura de obligaciones con el público (54.3%), le siguen en importancia los depósitos a la vista (42.9%). Contribuyó también el fondeo proveniente de instituciones financieras del sector público y del exterior.

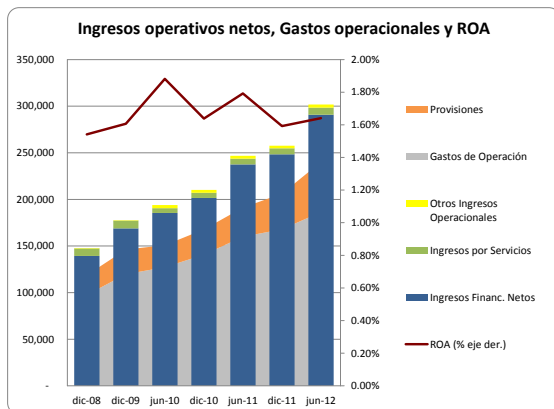
El segmento de COACS mantiene presión sobre el margen de interés, mismo que se explica porque estas instituciones deben compensar vía tasa a sus depositantes, en un mercado altamente competitivo, donde los bancos tienen una marca más fuerte. En el mercado local, prevalece la preferencia de los depositantes por el corto plazo, mientras en el portafolio de créditos, a jun-12, la cartera por vencer del Sistema de Cooperativas en un 61.6% tiene vencimientos de más de 360 días. Dicho descalce se hace más importante por la tendencia a decrecer que se observa en los indicadores de liquidez de las cooperativas; pues al presionarse la liquidez actual se acentúa el riesgo de concentración en depósitos.

A pesar de que las cooperativas de ahorro y crédito (COAC) dirigen sus operaciones a los segmentos que proporcionan la mayor rentabilidad (microcrédito y consumo), persiste la tendencia decreciente de sus márgenes de interés debido al incremento del costo del fondeo que se deriva de la mayor participación de las captaciones a plazo en su estructura de fondeo, y como se dijo, por el uso más agresivo de las tasas pasivas de interés en comparación a otras instituciones financieras.

El segmento de COAC's se ha visto beneficiado por la afluencia de recursos públicos a través del mayor financiamiento de instituciones financieras públicas, el mismo que es de mediano y largo plazo. En los próximos años y de conformidad con la nueva Ley del sector financiero popular y solidario, se espera que esta fuente de recursos públicos continúe disponible, además de la facultad que tendrán las cooperativas más grandes del sistema para poder emitir obligaciones a través del mercado de valores.

Como se mencionó antes, la cartera comercial muestra un ritmo acelerado de crecimiento, que se explica por la resolución del ente de control de clasificar como “comercial - PYMES” todo crédito que supere los USD 20mil³; la alta competitividad del mercado –con la incursión de la banca y otras instituciones en nichos que tradicionalmente fueron de cooperativas- lleva a que las cooperativas coloquen montos de crédito más altos que sus históricos, y adicionalmente están atendiendo a un segmento de clientes de mayores ingresos.

En el mercado ecuatoriano en general, el crédito hipotecario mantiene un comportamiento ascendente gracias al impulso generado por el Gobierno en cuanto a la construcción de vivienda popular, ello ha generado que las COAC's también aprovechen oportunidades en dicho segmento, especialmente vía operaciones de redescuento con instituciones financieras públicas como la CFN y el BEV.



El Sistema de Cooperativas ha sido un segmento expansivo y eficiente con ingresos que cubren sus requerimientos operativos, incluidas provisiones; que se ha beneficiado del ciclo creciente de la economía. La debilidad de este segmento está dada también por el tamaño de sus instituciones, que son tomadoras de precios y que son las primeras golpeadas al desacelerarse la liquidez local.

Al ser el segmento financiero más expansivo, el rápido incremento de la cartera de riesgo es consistente el modelo de negocios del segmento. A jun-12, la morosidad total del Sistema COACs es 3.78%; desde el año 2011 se observa un repunte en dicho indicador, pese a que una porción importante de la cartera es joven. La línea de microcrédito sigue siendo la cartera de mayor riesgo (5.1%).

Las provisiones no están creciendo al mismo ritmo al que crece la cartera y por tanto las coberturas se reducen respecto a dic-11, y son menores al Sistema Bancos. El comportamiento de la morosidad se explica por los nichos de mercado que atiende y que se han

caracterizado por tener las morosidades más altas dado su carácter informal, a la ausencia de una tecnología microfinanciera específica que facilite el proceso de originación de crédito y a deficiencias en los procesos, lo cual hace también que su riesgo operativo sea más alto.

El crecimiento de provisiones ha sido sostenido en el tiempo, en parte por requerimientos del Regulador. Los niveles de eficiencia, incluyendo provisiones prácticamente se han mantenido desde 2010. La eficiencia del gasto se explica gracias a la dinámica de la cartera y su generación, y por la mejora en el aporte de ingresos por servicios.

La inversión que requiere el sistema cooperativo para la administración integral de sus riesgos y para el adecuado control del lavado de activos podría aumentar la carga operativa en el corto a mediano plazo y ejercer presión en el margen operativo neto (MON) y rentabilidad neta de los próximos años.

El reto de las cooperativas, en ese sentido consiste en generar un mayor volumen de ingresos, respaldados en activos de calidad y riesgo adecuados, de modo que a futuro estén en la capacidad de diluir su gasto operativo, que por la misma naturaleza de su negocio es más alto que el de otras instituciones financieras. No se espera que las tasas de interés aumenten en el corto plazo, razón por la que el esfuerzo de las cooperativas deberá ser volcado hacia el incremento en el volumen de colocación por monto y cliente sin flexibilizar sus políticas de originación.

La mayor debilidad en cuanto a la estructura patrimonial del Sistema se relaciona a la dependencia de los resultados de cada período para fortalecer y permitir el crecimiento del patrimonio técnico, en el Sistema no todas las entidades generan resultados positivos, y éstos no en todos los casos son recurrentes. El capital social crece lentamente debido a que depende de pequeñas aportaciones de capital, de un número considerable de socios. Adicionalmente, los socios son responsables hasta el monto máximo de sus certificados de aportación, factor que limita a las cooperativas en general de recibir soporte por parte de sus asociados bajo un escenario de estrés.

El sistema de cooperativas ha conservado importantes reservas patrimoniales, factor que le ha brindado históricamente una posición solvente. Esta estructura patrimonial es necesaria frente a los riesgos inherentes a este sistema, sin embargo preocupa la tendencia a decrecer que se observa en la mayoría de los indicadores de capitalización. Si bien estos índices son más estrechos debido al continuo crecimiento del crédito, consideramos importante que éstos crezcan a la par que los activos productivos y que se mantengan en niveles superiores a otros sistemas a fin de que el sector cooperativo como tal cuente con capacidad suficiente para absorber pérdidas y afrontar los riesgos propios de su mercado.

▪ **PERSPECTIVAS**

³ Resolución No. JB-2011-1897; Junta Bancaria del Ecuador



Las perspectivas del sector son positivas debido al apoyo que las cooperativas han recibido del Gobierno, apoyo que a futuro se profundizaría como resultado de la Ley de Economía Popular y Solidaria, en su artículo 131⁴. Con la Ley del sector financiero popular y solidario las cooperativas de ahorro y crédito adquieren atribuciones que han sido generalmente imputables a la banca tradicional, cuya infraestructura operativa y tecnológica suele ser más sofisticada.

La banca cuenta con una mayor capacidad para invertir en sistemas de control de riesgos, ya que tiene mayor flexibilidad para levantar capital externo, mayor acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, además del soporte técnico y financiero que recibe de sus accionistas. En ese sentido, y dado que van a competir de manera más directa, las cooperativas deberán procurar estar al mismo nivel que los bancos privados en términos de capacidad operativa. Resulta importante que se fortalezcan las instancias operativas generadoras y que el nuevo ente regulador refuerce los controles, especialmente en lo que se refiere al control de riesgo integral; lo cual constituye un reto importante en vista de la cantidad de participantes que pertenecen a este nuevo esquema.

De acuerdo a la COLAC (Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito), las cooperativas de la región han logrado madurar en aspectos organizacionales, administrativos y financieros, sin embargo tienen la tarea pendiente de alcanzar un verdadero fortalecimiento institucional, como atender problemas de gobierno corporativo, controlar los costos de transacción y lograr avances tecnológicos. La tecnología constituye una pieza fundamental para la prestación de servicios financieros, en especial considerando la alta competencia en el mercado.

Un informe encargado por CAF, Fomin e IFC para asignar calificaciones a los sectores de microfinanzas de 55 países, encontró que América Latina es la región con mayor número de países bien calificados; Ecuador se ubicó nuevamente octavo, detrás de Perú, Bolivia, Paquistán, Kenia, El Salvador, Filipinas y Colombia.

BWR considera importante que las cooperativas afiancen las ventajas competitivas que poseen frente a otros agentes del sistema financiero nacional. Por mencionar algunas: la atomización del mercado al que atiende, lo cual le permite tener diversificación de clientes en depósitos y cartera, el no incursionar en mercados especulativos riesgosos, la relación recíproca y estrecha

con el socio o cliente que contribuye a consolidar la fidelidad del mercado y la suficiencia patrimonial que el promedio del sistema ha alcanzado al capitalizar una porción importante de los excedentes de cada período.

La desviación estándar de los indicadores individuales del Sistema es alta debido a que no todas las cooperativas tienen la misma capacidad de reacción frente a choques exógenos, la calidad y rotación de la administración es distinta y su capacidad para absorber pérdidas también difiere. En el Sistema se observan importantes diferencias en cuanto a calidad de cartera, liquidez y suficiencia patrimonial que podrían acentuarse con la incorporación de las instituciones de la Economía Popular y Solidaria.

El Sistema como tal se enfrenta a retos importantes y su desempeño dependerá de la capacidad que cada institución tenga para competir en el mercado ejerciendo un adecuado control de sus riesgos. No obstante y conforme con la Ley, las instituciones que participarán en este sistema recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.

⁴ Art 131: Apoyo financiero.- El Banco Nacional de Fomento y la Corporación Financiera Nacional, anualmente, presupuestarán los recursos financieros que en calidad de préstamos, serán canalizados, en condiciones preferenciales y prioritariamente a los organismos de integración amparados por la ley, previa presentación de los correspondientes proyectos cumpliendo los requerimientos de la entidad financiera.